

RIO GALLEGOS,

21 JUN. 2000

VISTO:

El Expediente Nº 13.374/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 03 de las presentes obra Nota Nº 082/00 elevada por el Sr. Jefe de la División Recursos Naturales;

Que mediante la misma solicita la prórroga de las designaciones de los docentes dependientes de su División, que vencían el 31 de Marzo de 2000, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de Formación de Grado, Extensión, e Investigación en el presente año académico;

Que se han cumplimentado los requisitos prescriptos en las reglamentaciones vigentes;

Que a la fecha no se ha regularizado la situación de revista de los docentes involucrados;

Que es procedente subsanar dicha anomalía administrativa;

Que en virtud de lo establecido en el Art. 54 Inc. g) del Estatuto de la UNPA, las designaciones del Personal Académico es facultad del Consejo de Unidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:



ARTICULO 1º.- RECONOCER los servicios prestados por los docentes que en cada caso se indican durante el período comprendido entre el 1º de Abril de 2000 y el 20 de Junio de 2000 en la División Recursos Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Isabel CRUZ (C.U.I.L. Nº 27-11774283-6) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Completa (G227/55).
- Bettina ERCOLANO (C.U.I.L. Nº 23-18316682-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/71).
- Silvia FERRARI (C.U.I.L. Nº 27-14642988-8) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/54).
- Humberto MONELOS (C.U.I.L. Nº 20-18284891-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/07).
- Rafael OLIVA (C.U.I.L. Nº 20-14656881-6) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/06).
- Carlos ALBRIEU (C.U.I.L. Nº 20-12244084-3) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/53).
- Juan Baustista BELARDI (C.U.I.L. Nº 20-18405325-0) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/66).
- Andrés CIBILS (C.U.I.L. Nº 20-13888176-9) en la categoría de Adjunto Dedicación Parcial (G228/37).
- Leonardo CLAPS (C.U.I.L. Nº 20-21787793-9) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/75).

/// - 2 -

- Guillermo CLIFTON (C.U.I.L. Nº 20-11502786-8) en la categoría de Adjunto Dedicación Parcial (G228/18).
- Amanda MANERO (C.U.I.L. Nº 20-11825258-1) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/30).
- Francisco MILICEVIC (C.U.I.L. Nº 20-20139257-9) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/113).
- Alejandro SUNICO (C.U.I.L. Nº 20-16067810-1) en la categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/48).

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos, a partir del 21 de Junio de 2000 y hasta el 31 de Marzo del 2001 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Oposición y/o Concurso en la División Recursos Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Isabel CRUZ (C.U.I.L. Nº 27-11774283-6) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Completa (G227/55).
- Bettina ERCOLANO (C.U.I.L. Nº 23-18316682-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/71) .
- Silvia FERRARI (C.U.I.L. Nº 27-14642988-8) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/54) .
- Humberto MONELOS (C.U.I.L. Nº 20-18284891-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/07).
- Rafael OLIVA (C.U.I.L. Nº 20-14656881-6) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/06).
- Carlos ALBRIEU (C.U.I.L. Nº 20-12244084-3) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/53).
- Juan Baustista BELARDI (C.U.I.L. Nº 20-18405325-0) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/66).
- Andrés CIBILS (C.U.I.L. Nº 20-13888176-9) en la categoría de Adjunto Dedicación Parcial (G228/37).
- Leonardo CLAPS (C.U.I.L. Nº 20-21787793-9) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/75).
- Guillermo CLIFTON (C.U.I.L. Nº 20-11502786-8) en la categoría de Adjunto Dedicación Parcial (G228/18).
- Amanda MANERO (C.U.I.L. Nº 20-11825258-1) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/30).
- Francisco MILICEVIC (C.U.I.L. Nº 20-20139257-9) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/113).
- Alejandro SUNICO (C.U.I.L. Nº 20-16067810-1) en la categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/48).

ARTICULO 3º.- RECONOCER los servicios prestados por la Prof. Mirian VAZQUEZ (C.U.I.L. Nº 27-20237624-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/19), por

/// - 3 -

el período comprendido entre el 01 de Abril de 2000 y el 31 de Mayo de 2000, en la División Recursos naturales.

ARTICULO 4°.- SUSCRIBIR un Contrato a Plazo Fijo con la docente Andrea BURGOS (C.U.I.L.Nº 27-17534057-8), en el marco del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley 22.140, para cumplir funciones como docente en la División Recursos Naturales, a partir del 01 de Abril de 2000 y hasta el 31 de Diciembre de 2000, estableciéndose como retribución mensual el equivalente a la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple, de la que se deducirán los aportes y contribuciones de Ley.

ARTICULO 5°.- AUTORIZAR la Contratación a Plazo Fijo de la Ing. Agr. Rosa KOFALT (C.U.I.L.Nº 27-10565368-4), en el marco del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley 22.140, a partir del 01 de Abril de 2000 y hasta el 31 de Diciembre de 2000, para cumplir funciones como Docente en el Area: Biología General –Orientación: Botánica, estableciéndose como retribución mensual el equivalente a la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple y en (9) horas cátedras, de la que se deducirán los aportes y contribuciones de Ley, de acuerdo al Contrato que se Anexa al presente Acuerdo.-

ARTICULO 6°.- CONCEDER a los Biólogos Silvia FERRARI (C.U.I.L. Nº 27-14642988-8) y Carlos ALBRIEU (C.U.I.L. Nº 20-12244094-3) Licencia en las categorías de Asistente de Docencia Ordinario Dedicación Completa que poseen en el Area: Manejo de Recursos Naturales, Orientación: Majo de Fauna, a partir del 01 de Abril de 2000 y hasta el 31 de Marzo del año 2001, a fin de que puedan desempeñarse en los cargos interinos conferidos en la presente norma legal.-

ARTICULO 7°.- DAR CONTINUIDAD a la Lic. por Ejercicio Transitorio en Otros Cargos al Biólogo Carlos Albrieu en la categoría de Adjunto Interino Dedicación Completa (G227/53, concedida mediante Resolución Nº 397/98.-

ARTICULO 8°.- REMITIR el presente a la Jefatura de Personal, a los efectos de formalizar los contratos de referencia.-

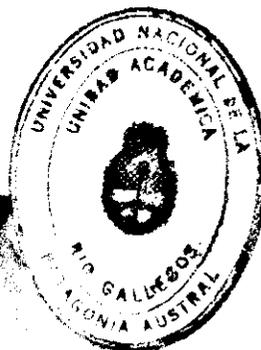
ARTICULO 9°.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FINALIDAD: 1. Cultura y Educación - FUNCION: 1 . Educación Superior Universitaria - PROGRAMA: Educación Universitaria - ORGANISMO: Universidad Nacional de la Patagonia Austral - INCISO: 1. Gastos en Personal - PARTIDA PRINCIPAL: 1. Personal Permanente - del Presupuesto Ejercicio 2000.-

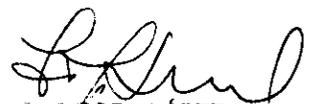
ARTICULO 10°.- TOME RAZON Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-


LIC. MERCEDES CALDERON
JEFA CENTRO EXTENSION
ACT. PUBLICO

Nº

347




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG